Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA

OBJETO:

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SRPA PARA ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS EN ARAUCA

ABRIL 2025

Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)

ANALISIS DEL SECTOR

Fecha	**ABRIL 2025**
Objeto	**FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SRPA PARA ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS EN ARAUCA**
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. *"Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"*; el Municipio de Arauca, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, procede a realizar el presente Estudio del Sector, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

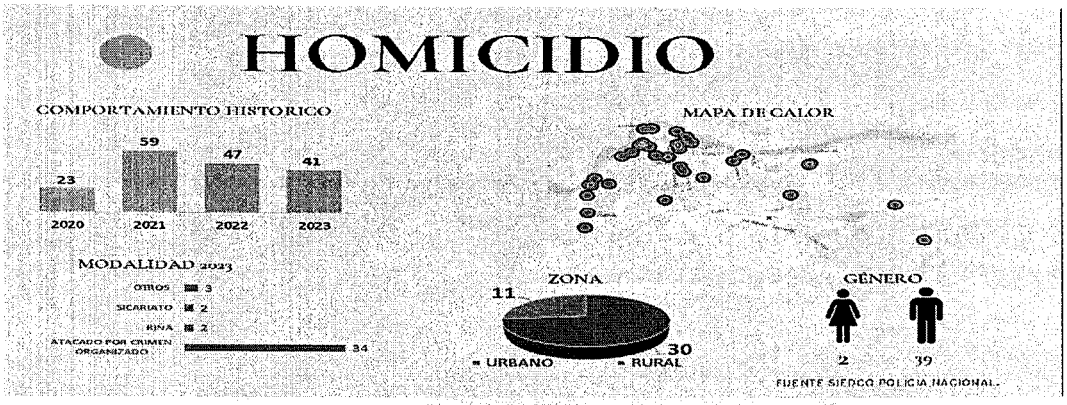
El municipio de Arauca se enfrenta a una serie de desafíos en materia de seguridad y convivencia ciudadana que requieren una atención integral y coordinada por parte de las autoridades civiles, comunidad en general y fuerza pública. A pesar de los esfuerzos realizados en el pasado, persisten problemas relacionados con la delincuencia común, el consumo de drogas, comportamientos contrarios a la convivencia y la violencia intrafamiliar, así como también, la disputa territorial entre los grupos Armados organizados (ELN y disidencias de las FARC), que afectan la calidad de vida de los habitantes y generan un clima de inseguridad y desconfianza en la ciudadanía.

Así mismo podemos decir que la vulnerabilidad socioeconómica, reducidas oportunidades laborales y económicas, la crisis migratoria, el contrabando, la presencia de grupos al margen de la ley, ha conllevado a que la informalidad incremente, generando con ello problemas sensibles que alteran la convivencia social tales como: homicidio, hurto común, hurto de motocicletas, hurto de cabezas de ganado, tráfico y consumo de estupefacientes, delitos sexuales, lesiones personales, extorsión, reclutamiento forzado, suicidios y la ausencia de principios y valores entre otros.

Situaciones que han conllevado a que, en el municipio de Arauca, se presente el siguiente comportamiento según estadísticas entregadas por la Policía Nacional.

HOMICIDIOS

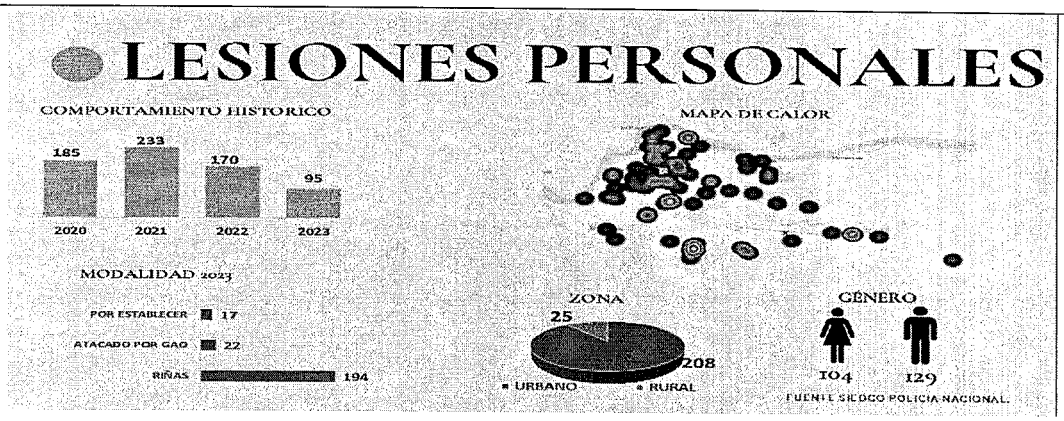
En el municipio de Arauca, la tasa de homicidios experimentó un aumento del 25% en el último año, alcanzando un total de 40 casos reportados en el 2023. Este incremento se atribuye principalmente a disputas relacionadas con el narcotráfico y conflictos territoriales entre grupos armados. Específicamente el ajuste ilegal de cuentas entre organizaciones como el ELN y las FARC constituye una de las principales causas de homicidio en la región. Además, la falta de presencia policial en áreas periféricas ha contribuido significativamente al aumento de la violencia. Junto a estos factores, también se registran algunos casos aislados de homicidio relacionados con la seguridad ciudadana como riñas y el tráfico de estupefacientes.



En el municipio de Arauca, la tasa de homicidios experimentó un aumento del 25% en el último año, alcanzando un total de 40 casos reportados en 2023. Este incremento se atribuye principalmente a disputas relacionadas con el narcotráfico y conflictos territoriales entre grupos armados. La falta de presencia policial en áreas periféricas ha contribuido significativamente al aumento de la violencia. Los ajustes de cuentas entre organizaciones como el ELN y las FARC son una de las principales causas de homicidio en la región.

LESIONES PERSONALES

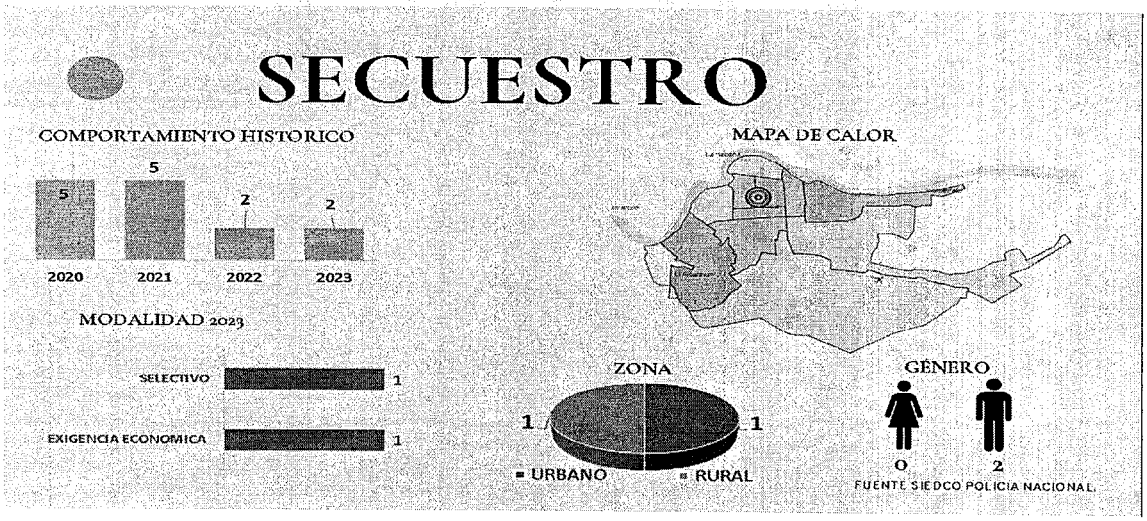
Las lesiones personales son daños físicos o psicológicos infligidos a una persona por otra, ya sea de forma intencional o negligente. Pueden incluir desde golpes y heridas hasta lesiones más graves que afecten la salud o la integridad física de la víctima. En muchos casos, las lesiones personales surgen como resultado de la incapacidad para resolver conflictos de manera pacífica. Las personas recurren a la violencia, como la riña cuando tienen inconformidades o problemas de convivencia, lo que puede agravar aún más la situación y provocar lesiones graves.



El número de lesiones personales ha mostrado una tendencia a la baja, pasando de 185 casos en 2020 a 95 casos en 2023. En 2023, la mayoría de las lesiones personales ocurrieron debido a riñas (194 casos), seguidas por ataques por parte de Grupos Armados Organizados (22 casos) y casos por establecer (17 casos). La distribución por zona muestra que 208 casos ocurrieron en áreas urbanas y 25 en áreas rurales. En términos de género, 104 mujeres y 129 hombres fueron afectados.

SECUESTRO

El secuestro es una de las actividades ilícitas utilizadas por los grupos armados organizados presentes en el territorio para ejercer presión sobre las víctimas o sus familiares para el pago de dinero por su liberación, amenazando la seguridad y generando zozobra en la comunidad.

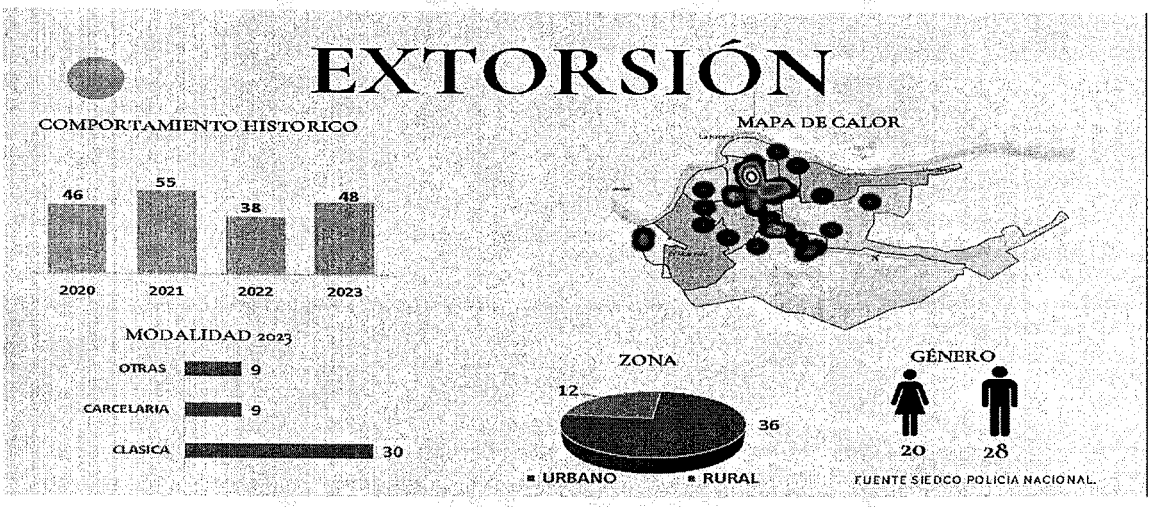


Como se evidencia son delitos que debemos afrontar y propender por contrarrestar en pro de mejorar los índices de seguridad en el Municipio.

Hay variedad de factores que incrementa la situación en materia de alteración del orden público en nuestro municipio, como:

EXTORSIÓN

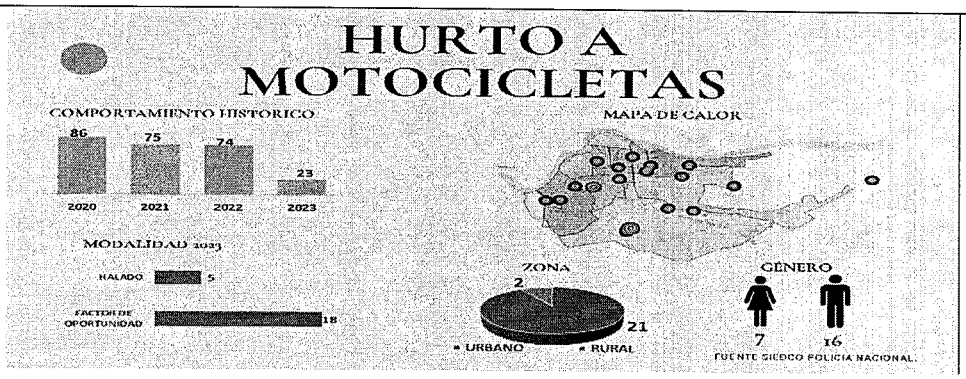
La extorsión es un delito grave que afecta la seguridad y el bienestar de la comunidad. La Policía del municipio adelanta acciones para prevenir y combatir este tipo de actividad delictiva que involucra amenazas, coerción y el uso de la violencia para obtener beneficios económicos de las víctimas. Sin embargo, en el territorio se ha convertido en una de las economías criminales más utilizadas por los diferentes grupos armados organizados. Estas exigencias económicas son pactadas y pagadas a estos grupos para su manutención, afectando a todos los gremios de la región que se convierten en víctimas de esta práctica. Es imperativo abordar este problema desde diferentes frentes para erradicar esta amenaza y garantizar la seguridad y el desarrollo de nuestra comunidad.



La extorsión ha tenido variaciones en los últimos años, con un aumento en 2023, reportando 48 casos. Las modalidades incluyen extorsión clásica (30 casos), carcelaria (9 casos) y otras (9 casos). La distribución geográfica muestra que 36 casos ocurrieron en zonas urbanas y 12 en zonas rurales. En cuanto a género, 20 mujeres y 28 hombres fueron víctimas de extorsión

HURTO A MOTOCICLETAS

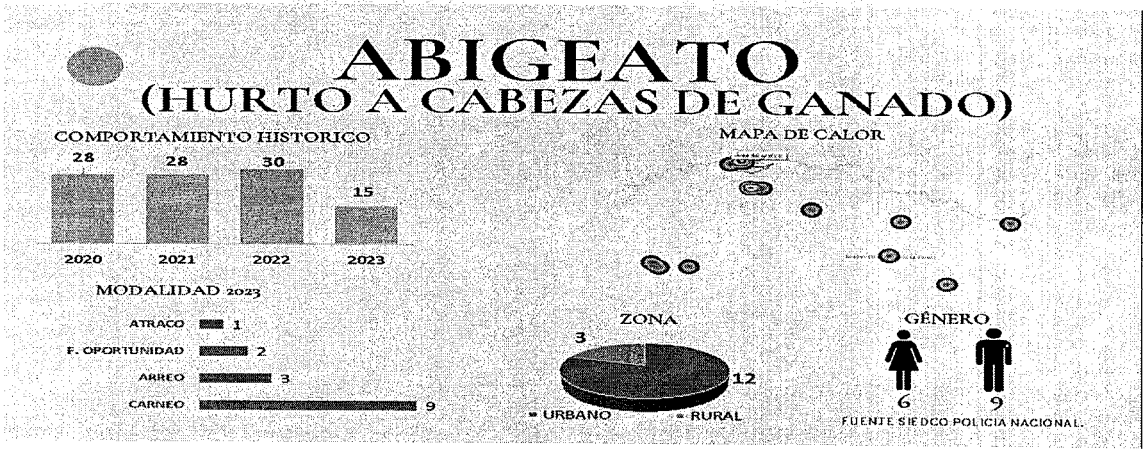
El hurto a motocicletas es uno de los delitos donde se evidencia que existe una cadena criminal debido a que existen varios responsables que convergen para el hurto, transporte, desmantelación de partes y venta de las mismas, todo esto aprovechando el factor de oportunidad generado por las víctimas.



El hurto a motocicletas ha mostrado una reducción significativa, con 23 casos reportados en 2023, comparado con 86 en 2020. Las modalidades incluyen hurto por halado (5 casos) y por factor de oportunidad (18 casos). La mayoría de estos robos ocurrieron en zonas urbanas (21 casos) y afectaron a más hombres (16 casos) que mujeres (7 casos).

ABIGEATO (HURTO A CABEZAS DE GANADO)

El abigeato se presenta comúnmente por delincuentes que aprovechan la poca presencia de fuerza pública en el área rural atendiendo a la venta ilícita de productos cárnicos con precios irrisorios sobre la orilla del río ya que el comercio legal de la misma se ha elevado en los últimos tiempos utilizando el carneo como la modalidad más recurrente.

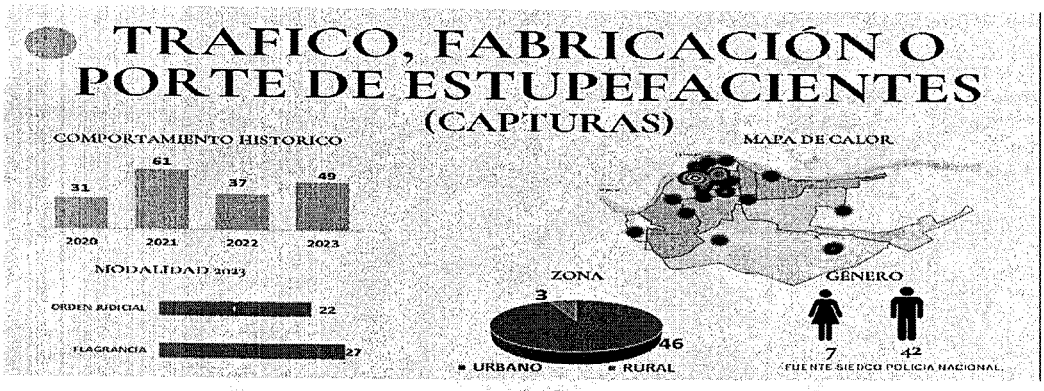


Los casos de abigeato también han disminuido, con 15 casos reportados en 2023, frente a 28 casos en 2020. Las modalidades incluyen carneo (9 casos), arreo (3 casos).

TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES (CAPTURAS)

Este delito se mide por la cantidad de capturas materializadas, sin embargo es necesario tener en cuenta otros aspectos como la cantidad de expendios que se encuentran activos en la actualidad y la clase de estupefacientes que se consumen regularmente los derivados de la cocaína como bazuco y base de coca, también el consumo de marihuana y la heroína, este delito dinamiza otras conductas como el hurto en todas sus modalidades para el

conseguir dinero y adquirir estas sustancias, regularmente la droga llega del interior del país y es distribuida en expendios fijos y móviles, creando estructuras para su dosificación y venta.



La zona fronteriza del municipio de Arauca, al ser una frontera porosa con 23 pasos fronterizos irregulares aproximadamente y de alta vulnerabilidad, presenta desafíos adicionales en materia de seguridad y prevención del delito. La presencia de grupos al margen de la ley y el flujo constante de migrantes y mercancías a través de esta frontera aumentan el riesgo de actividades ilícitas como el contrabando, el tráfico de drogas y el tráfico de personas. Estas dinámicas no solo representan un desafío para el control y la vigilancia por parte de las autoridades locales, sino que también impactan negativamente en la seguridad y la convivencia de la comunidad local. Por lo tanto, es crucial implementar estrategias específicas que aborden las necesidades y los riesgos particulares como municipio de frontera

Los hechos registrados hasta ahora, permiten inferir que ante los avances y operaciones que adelantan las autoridades de Policía, Ejército y Armada Nacional en la ribera araucana, que sirve de límite internacional con la República Bolivariana de Venezuela, tanto de control de migrantes, decomiso de mercancías de contrabando, captura de miembros de las organizaciones armadas, patrullajes y demás operativos de vigilancia y control, los grupos subversivos, en retaliación, han desatado una nueva oleada de ataques contra la Fuerza Pública y contra personas que consideran no cumplen las imposiciones que han establecido en los sectores urbanos y rurales, como es el relacionado con el consumo y expendio de sustancias psicoactivas, los delitos y contravenciones que generan malestar social en los habitantes.

Por último, es importante resaltar que en el Municipio de Arauca existe incremento en la falta de cultura ciudadana por parte de sus habitantes, teniendo en cuenta que el desconocimiento de la ley no exime de responsabilidades.

Fuente: Dirección de seguridad ciudadana Departamento de Policía Arauca

Defensoría del pueblo -Alerta temprana N°006 de 2021.

Esta problemática también es ocasionada por la baja presencia institucional, que se puede ver reflejado en el deterioro o abandono de diferentes infraestructuras y equipamientos, que se convierten en espacios propicios para el delito, consumo y tráfico de estupefacientes. Esta situación se presenta en diferentes parques y espacios deportivos en las comunas, malecón eco turístico y distintas calles o sectores con poca iluminación lo que ayuda a que estos delitos se puedan cometer sin mayor control por este motivo se pretende fortalecer con accesorios para radios de comunicación, elementos tecnológicos, capacidad de respuesta de migración Colombia.

Así mismo es importante recalcar que la zona rural ha tenido gran afectación en cuanto al impacto de hurto a cabezas de ganado, secuestros, hurto a residencias y demás, por lo que es de vital importancia fortalecer los pelotones montados de la fuerza militar que son los encargados de custodiar estas zonas tan egidas.

Así las cosas, esta actividad tienen como propósito crear un espacio de reflexión y aprendizaje en torno a los derechos fundamentales de los adolescentes y la importancia de su rehabilitación dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). A través de estas jornadas, buscamos generar conciencia entre los adolescentes, sus familias y los actores del sistema judicial, acerca de la necesidad de garantizar un trato digno y respetuoso durante todo el proceso legal y rehabilitador.

Estas actividades están diseñadas para promover el entendimiento de los derechos humanos, el debido proceso, y los principios de justicia restaurativa. De igual manera, se pretende fortalecer el compromiso de las familias y la comunidad en el proceso de reintegración social de los menores, ayudando a prevenir la reincidencia y fomentando una cultura de paz, respeto y oportunidades.

2. PROBLEMA

Altos indicadores de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Arauca.

2.1. Magnitud actual del Problema

Indicador	Registro 2022	Registro 2023	porcentaje	Fuente
Hurto	74	23	321%	Policía Nacional
Homicidios	47	41	12%	Policía Nacional
Lesiones personales	170	95	178%	Policía Nacional
Secuestros	2	2	0	Policía Nacional
Extorsiones	38	48	26%	Policía Nacional
Abigeato	30	15	50%	Policía Nacional
Trafico, fabricación y porte de estupefacientes	37	49	32%	Policía Nacional

2.2. CAUSAS DIRECTAS

- Bajas acciones para garantizar la sana convivencia y la seguridad en el Municipio de Arauca.
- Débil implementación de programas para la prevención y consumo de sustancias psicoactivas, para mantener los entornos seguros y saludables.
- Aumento de los delitos en los entornos que desarrolla la cotidianidad Araucana.
- Baja articulación interinstitucional en el desarrollo de acciones para mejorar los entornos de convivencia y seguridad en el municipio.
- Baja asistencia técnica y acompañamiento para la implantación del PISCC.

2.3. CAUSAS INDIRECTAS

- Bajas estrategias para la convivencia y seguridad ciudadana.
- Deficientes estrategias para mejorar los entornos de convivencia y seguridad ciudadana.
- Bajas acciones para la prevención y consumos de sustancias psicoactivas en el municipio de Arauca.
- Baja capacidad operacional para el acompañamiento en la implementación del PISCC.
- Aumento de las condiciones sociales y de criminalidad sin actualizar el PISCC a estas nuevas realidades.
- Deficientes equipos tecnológicos en el sistema de vigilancia instalados en el municipio de Arauca.

2.4. EFECTOS DIRECTOS

- Inadecuada orientación en las acciones del PISCC.
- Aumento del consumo, porte y tráfico de estupefacientes en el municipio de Arauca.
- Aumento en los focos de inseguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Arauca.
- Baja presencia institucional en sectores afectados por la seguridad en el municipio de Arauca.

2.5. EFECTOS INDIRECTOS

- Inadecuado seguimiento al PISCC
- Descomposición del tejido social en el municipio de Arauca.
- Aumento en la percepción de inseguridad en el municipio de Arauca.
- Baja confianza de la población hacia las autoridades del Municipio de Arauca.
- Aumento de las acciones delictivas en el municipio de Arauca.

3. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
1	801016	GERENCIA DE PROYECTOS
2	801116	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
3	861017	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
4	931415	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
5	931416	POBLACION

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. ECONOMICO

4.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

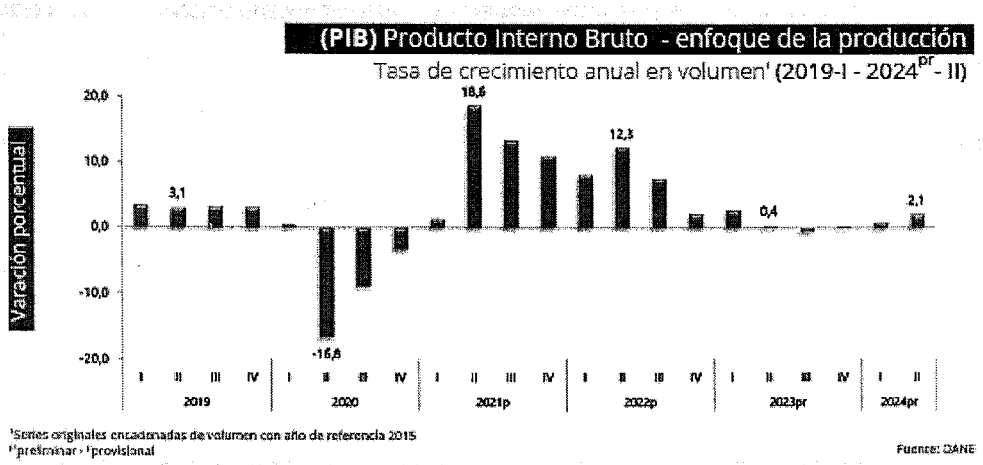
N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

4.1.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional 2.

Se toma el boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) segundo trimestre 2024 del DANE, el cual tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr:



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

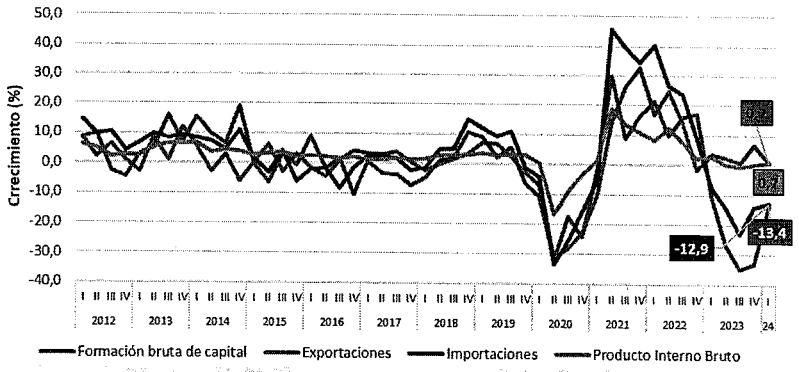
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

De acuerdo con el DANE, el primer trimestre de 2024 registró un crecimiento de la economía colombiana de 0,7% con respecto al mismo periodo de 2023. Con ello, se confirma la persistente desaceleración de la economía

colombiana que al cierre del año proyecta, según analistas y organismos internacionales, un crecimiento entre 0,9% y 1,5% en 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna cayó 2,6%, jalonado principalmente por el descenso de la formación bruta de capital (-13,4%), pero compensado por el gasto de consumo final que creció 0,4%, que se explica por el repunte del consumo privado de los hogares (0,6%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones de 0,7% y una caída del 12,9% en las importaciones, confirmando la desaceleración del sector de comercio exterior colombiano.

Figura 1. Producto Interno Bruto trimestral (2012 - I Trim 2024)
Tasa de crecimiento anual (%)



COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Junio 2024

Indicador	Variación anual Junio 2024 / junio 2023	Variación año corrido Enero - junio 2024 / enero - junio 2023	Variación doce meses Julio 2023 - junio 2024 / julio 2022 - junio 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	1,5	-2,2	-5,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	0,2	-1,7	-2,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	1,1	-2,0	-3,3
Total Personal ocupado	-0,8	-0,6	0,8

Fuente: DANE – EMC

4.2. TECNICO

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SRPA PARA ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS EN ARAUCA

Tienen como propósito crear un espacio de reflexión y aprendizaje en torno a los derechos fundamentales de los adolescentes y la importancia de su rehabilitación dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). A través de estas jornadas, buscamos generar conciencia entre los adolescentes, sus familias y los actores del sistema judicial, acerca de la necesidad de garantizar un trato digno y respetuoso durante todo el proceso legal y rehabilitador.

Estas actividades están diseñadas para promover el entendimiento de los derechos humanos, el debido proceso, y los principios de justicia restaurativa. De igual manera, se pretende fortalecer el compromiso de las familias y la comunidad en el proceso de reintegración social de los menores, ayudando a prevenir la reincidencia y fomentando una cultura de paz, respeto y oportunidades.

Talleres de Sensibilización: Se implementarán talleres y actividades educativas con los siguientes **objetivos:**

- ✓ Sensibilizar a los menores sobre sus derechos, la importancia del debido proceso y la reintegración social.
- ✓ Sensibilizar a las familias sobre la importancia del acompañamiento en el proceso de rehabilitación y reintegración de los menores.
- ✓ Capacitar a los actores judiciales y policiales sobre los derechos de los adolescentes en el SRPA y cómo garantizar su bienestar durante todo el proceso.

- ✓ Promover el entendimiento de la justicia restaurativa y su rol en la construcción de una Arauca próspera y segura.

Estas jornadas pueden incluir:

Talleres de sensibilización sobre los derechos de los adolescentes.

Charlas educativas sobre el proceso judicial y la importancia de la rehabilitación.
Actividades interactivas (role-playing, dinámicas grupales) para fomentar el entendimiento entre los adolescentes y sus familias.

Talleres de Sensibilización: Se realizarán actividades periódicas durante el proceso, y serán coordinadas con las autoridades locales.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere de las siguientes acciones:

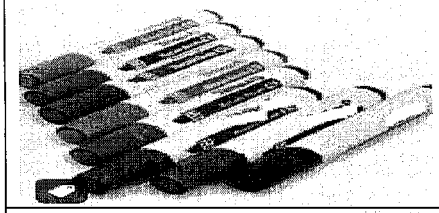
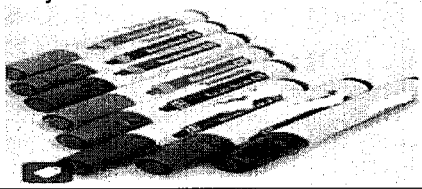
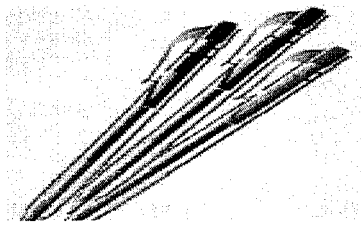
Kit que contiene materiales para el adecuado desarrollo de los talleres, los cuales tienen un enfoque didáctico y participativo de la población objeto.

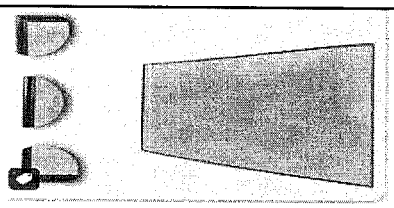
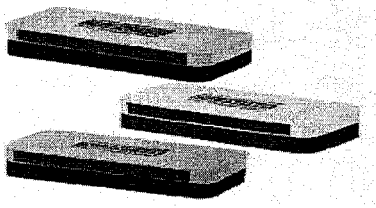
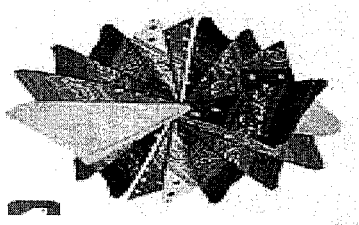
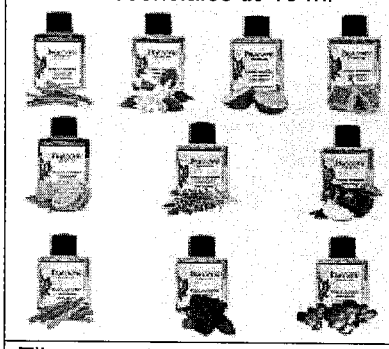
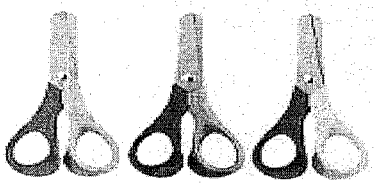
Contenido del Kit

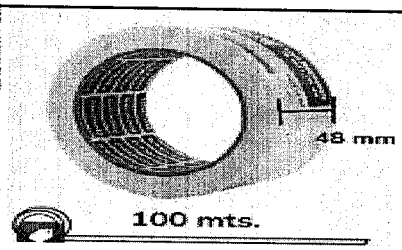
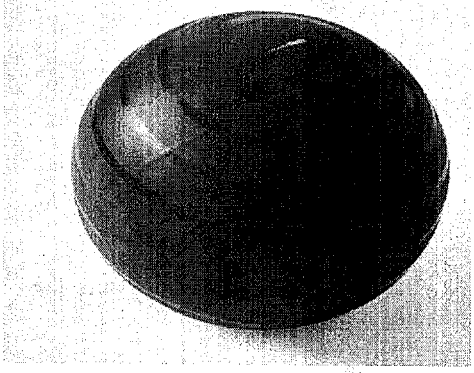
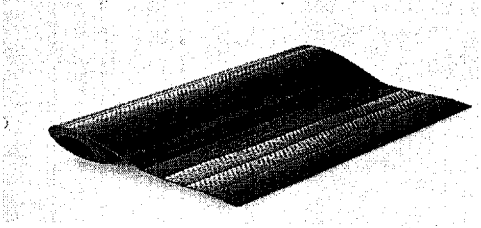
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Talleres de sensibilización sobre los derechos de los adolescentes.	Talleres	55	$ 200.000,00	$ 11.000.000,00
Talleres educativas sobre el proceso judicial y la importancia de la rehabilitación	Talleres	60	$ 200.000,00	$ 12.000.000,00
Talleres de sensibilización a los actores judiciales y policiales sobre los derechos de los adolescentes en el SRPA y cómo garantizar su bienestar durante todo el proceso.	Talleres	22	$ 200.000,00	$ 4.400.000,00
Marcadores de colores (Borrables) una caja x 12	UNIDAD	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
Marcadores de colores (Permanentes) una caja x 12	UNIDAD	1	$ 40.000,00	$ 40.000,00
Lapiceros o bolígrafos: en tinta del gel. Cuatro (4) cajas de 12 lapiceros.	UNIDAD	4	$ 25.000,00	$ 100.000,00
Tablero Acrílico Blanco 120 X 160 cm Marco Aluminio	UNIDAD	3	$ 650.000,00	$ 1.950.000,00
Borrador para pizarra blanca.	UNIDAD	3	$ 30.000,00	$ 90.000,00
Pañoletas de colores material tela medidas de 49x49 cm	UNIDAD	20	$ 14.000,00	$ 280.000,00
Tijeras punta roma.	UNIDAD	20	$ 12.000,00	$ 240.000,00
Cinta transparente de la grande 48 milímetros 100 metros de largo	UNIDAD	4	$ 20.000,00	$ 80.000,00

aceites esenciales, para talleres de sensibilización, como elemento de terapia de relajación en talleres	unidad	15	$ 40.000,00	$ 600.000,00
Gym Ball o Balón de Pilates 65cm talla 2	unidad	15	$ 132.000,00	$ 1.980.000,00
Colchoneta para tonificación de 7mm, color negro	unidad	15	$ 80.000,00	$ 1.200.000,00

JUSTIFICACIÓN DE MATERIALES DEL KIT

MATERIAL	JUSTIFICACIÓN	CANTIDAD
Marcadores de colores (Borrables) 1 caja de 12. 	Para usar en la pizarra blanca o rotafolios, tener una variedad de colores (al menos 5 colores diferentes), para poder hacer anotaciones claras y resaltar ideas clave.	12
Marcadores de colores (Permanentes) 1caja de 12. 	Para las diferentes actividades de trabajo grupal donde se requiere exposiciones de los participantes y exposiciones de ideas. al menos 5 colores diferentes), para poder hacer anotaciones claras y resaltar ideas clave.	12
Lapiceros o bolígrafos: en tinta del gel. cuatro (4) cajas de 12 lapiceros. 	para que los participantes puedan escribir y tomar notas durante las sesiones.	Cuatro cajas de 12
Tablero Acrílico Blanco 120 X 160 cm Marco Aluminio	Para exposición de talleres y expresión de participantes.	3

		
Borrador para pizarra blanca. 	Esencial para borrar las anotaciones hechas en la pizarra blanca entre actividades o cuando sea necesario.	3
Pañoletas de colores material tela medidas de 49x49 cm 	Para actividades propias de los talleres como es el manejo de estrés en situaciones de conflicto.	20
Aceites esenciales de 10 ml 	Para actividades propias de los talleres como es el manejo de estrés, ansiedad y agresividad en los jóvenes	15
Tijeras punta roma. 	Necesaria para la ejecución de actividades en cada taller.	20
Cinta transparente de la grande 48 milímetros 100 metros de largo.	Necesaria para la ejecución de actividades en cada taller.	4

		
Gym Ball o Balón de Pilates 65cm talla 2 	Los adolescentes suelen estar expuestos a situaciones de alta tensión emocional, ansiedad y estrés debido a factores familiares, sociales y culturales. Las pelotas de yoga permiten la realización de ejercicios de respiración, estiramiento y relajación, lo que contribuye a mejorar la concentración y el bienestar mental de los jóvenes en los talleres. El uso de pelotas de yoga dentro de los talleres permite implementar dinámicas de aprendizaje experiencial, promoviendo la interacción y la participación activa de los adolescentes. Esto ayuda a captar su interés y facilitar el aprendizaje sobre sus derechos dentro del SRPA de una manera más atractiva.	15
Colchoneta para tonificación de 7mm, color negro 	Facilitar la comodidad y concentración durante las actividades. Los talleres incluyen momentos de reflexión, dinámicas grupales y ejercicios de sensibilización que requieren que los adolescentes se sientan o se recuesten en el suelo. Las colchonetas de 7 mm brindan una superficie cómoda y ergonómica que permite mayor relajación y enfoque en los contenidos del taller, evitando molestias al estar en la superficie. Promueven la interacción a través de dinámicas participativas Las metodologías utilizadas en estos talleres incluyen actividades prácticas y lúdicas que requieren movimiento y participación activa. Las colchonetas facilitan ejercicios de role-playing, reflexión en grupo y dinámicas que fortalecen el sentido de pertenencia y el aprendizaje sobre sus derechos y responsabilidades dentro del SPRA.	15

El kit ingresará al almacén del Municipio y una vez verificado su contenido se les dará salida para la respectiva entrega a la Secretaría de Gobierno, el kit pasa a disposición del Programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Gobierno municipal, como uso cotidiano en las diferentes actividades propias del programa.

DESCRIPCIÓN DE TEMÁTICAS DE LOS TALLERES

TEMATICAS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Talleres de sensibilización sobre los derechos de los adolescentes.	Los Talleres de Sensibilización sobre los Derechos de los Adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) tienen como propósito fundamental generar espacios de reflexión y concientización sobre los derechos, deberes y garantías de los jóvenes vinculados a este sistema.
	A través de metodologías participativas y enfoques pedagógicos basados en la justicia restaurativa, estos talleres buscan: •Informar a los adolescentes sobre sus derechos fundamentales, con especial énfasis en el debido proceso, la dignidad humana y la no discriminación. •Concienciar a los participantes sobre la importancia del reconocimiento de sus derechos y deberes dentro del SRPA, promoviendo la corresponsabilidad social. •Fomentar la construcción de proyectos de vida alejados de conductas delictivas, mediante la reflexión sobre las consecuencias de sus acciones y la búsqueda de alternativas positivas para su desarrollo personal y social. •Capacitar a los adolescentes en habilidades socioemocionales que les permitan afrontar de manera positiva su proceso dentro del SRPA y su reintegración a la sociedad.
	Estos talleres se desarrollan con el apoyo de profesionales en psicología, trabajo social y derecho, quienes, a través de dinámicas interactivas y casos reales, promueven el diálogo, la autorreflexión y el empoderamiento de los adolescentes, fortaleciendo su autonomía y sentido de responsabilidad.
Talleres educativas sobre el proceso judicial y la importancia de la rehabilitación.	Los Talleres Educativos sobre el Proceso Judicial y la Importancia de la Rehabilitación están diseñados para brindar a los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) una comprensión clara y accesible sobre el funcionamiento del sistema judicial y el papel fundamental de la rehabilitación en su proceso de reintegración social.
	A través de metodologías didácticas y participativas, estos talleres buscan: •Explicar de manera sencilla y comprensible las etapas del proceso judicial dentro del SRPA, incluyendo la investigación, el juicio, las sanciones y las medidas restaurativas. •Concienciar a los adolescentes sobre las implicaciones legales de sus actos y la importancia de asumir la responsabilidad de sus decisiones. •Destacar el papel de la rehabilitación como una oportunidad para la transformación personal y el desarrollo de nuevas habilidades que faciliten su reinserción en la sociedad.

	•Promover el conocimiento de los programas de resocialización, educación y formación laboral disponibles para los jóvenes en conflicto con la ley. •Fomentar una actitud reflexiva y constructiva frente a las segundas oportunidades, motivando el desarrollo de un plan de vida alejado de la delincuencia.
	Al fortalecer el conocimiento sobre sus derechos y responsabilidades, así como al visibilizar la rehabilitación como un camino viable hacia un futuro mejor, estos talleres contribuyen al objetivo de garantizar que el SRPA sea un proceso educativo y restaurativo, más que simplemente punitivo.
	Estos talleres son dirigidos por profesionales del derecho, quienes, mediante estudios de caso, dramatizaciones y actividades interactivas, facilitan el aprendizaje y el diálogo abierto sobre el impacto del sistema judicial y las opciones de rehabilitación.
Talleres de sensibilización a los actores judiciales y policiales sobre los derechos de los adolescentes en el SRPA y cómo garantizar su bienestar durante todo el proceso.	La implementación de Talleres de Sensibilización a los Actores Judiciales y Policiales sobre los Derechos de los Adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) responde a la necesidad de fortalecer el enfoque restaurativo y garantizar el trato adecuado a los jóvenes en conflicto con la ley.
	El SRPA se rige por principios de protección integral, garantizando que los adolescentes sean tratados con dignidad, respeto y un enfoque diferencial que tenga en cuenta su edad y grado de desarrollo. Sin embargo, en la práctica, se han identificado desafíos que justifican la necesidad de estos talleres:
	•Falta de conocimiento y aplicación del enfoque diferencial: Algunos actores del sistema judicial y policial aún aplican protocolos diseñados para adultos, sin considerar la normativa especial que protege los derechos de los adolescentes. •Deficiencias en el trato durante las intervenciones policiales y judiciales: En muchos casos, los procedimientos de detención, interrogatorio y sanción no cumplen con los estándares de protección que establece la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación nacional. •Necesidad de fortalecer la justicia restaurativa: Es fundamental que jueces, fiscales, defensores públicos, policías y otros funcionarios comprendan que el objetivo del SRPA no es solo sancionar, sino rehabilitar y reintegrar a los adolescentes en la sociedad. •Prevención de vulneraciones de derechos: El desconocimiento de los derechos fundamentales de los adolescentes en conflicto con la ley puede derivar en violaciones a su integridad, afectando su bienestar y la efectividad de los procesos de resocialización. •Mejora en la articulación interinstitucional: Un SRPA eficiente requiere que todas las entidades involucradas trabajen de manera coordinada, asegurando el cumplimiento de protocolos adecuados para la atención y protección de los adolescentes.
	Estos talleres buscan generar un cambio de perspectiva en los actores del sistema, promoviendo prácticas que garanticen el respeto a los derechos humanos de los adolescentes en cada etapa del proceso judicial y policial. La sensibilización y formación de estos profesionales es clave para lograr un SRPA que no solo administre justicia, sino que también brinde oportunidades reales de rehabilitación y reinserción social.

RECURSO HUMANO	CANTIDAD DE TALLERES
Profesional del área de ciencias sociales, (abogado), y/o afines con experiencia en NNAJ, y autoridades locales.	55 talleres.
Profesional del área de ciencias humanas, (psicólogo), y/o afines con experiencia en NNAJ, y autoridades locales.	60 talleres 22 Talleres.

Los talleres se realizarán en diferentes espacios para: comunidad de NNAJ del Municipio de Arauca, tales como Instituciones Educativas y las diferentes comunas del municipio de Arauca; capacitaciones autoridades policiales. Con un mínimo de diez participantes por taller y capacitación.

Soportes:

- ✓ **Registro Fotográfico**
- ✓ **Informe de actividades que contenga impacto de los talleres, logros y recomendaciones.**

Producto:

- ✓ Cincuenta y cinco talleres de sensibilización sobre los derechos de los adolescentes, realizados.
- ✓ Sesenta Talleres educativas sobre el proceso judicial y la importancia de la rehabilitación, realizados.
- ✓ Veintidós Talleres de sensibilización a los actores judiciales y policiales sobre los derechos de los adolescentes en el SRPA y cómo garantizar su bienestar durante todo el proceso, realizados.

Plazo: 7 meses

4.3. REGULATORIOS

•Ley 1941 de 2018.por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.

•Ley 1801 del 29 de julio del 2016 "·Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana"

•Ley 1421 de 2010, Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006.

•Ley 1941 de 2018, por medio de la cual se prorroga, modifica y adiciona la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010 y 1738 de 2014.

•Decreto No 2615 de 2009, Por el cual se reorganizan los Consejos Departamentales de Seguridad y el Consejo de Seguridad del Distrito Capital; se crean los Consejos Regionales de Seguridad y los Consejos Metropolitanos de Seguridad

•Decreto 399 de 2011, Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones

Acuerdo Municipal No. 006 del 28 de abril de 1.997
Ley 38 de 1989
Decreto Nacional 841 de 1990
Ley 152 de 1994, Art. 27
Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, ley 152 de 1994
Resolución Número 0806 de agosto 10 de 2005 del DNP
Decreto 1510 de 2013; Artículo 81
El artículo 209 de la Constitución Política ordena que la función administrativa, deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones. El objetivo es incrementar la eficiencia administrativa de la organización, mediante el mejoramiento en los procedimientos, métodos y sistemas, las comunicaciones, el control y la estructura orgánica.

La ley 1421 del 2010 en el artículo 6o. El artículo 119 de la Ley 418 de 1997, quedará así: "En virtud de la presente ley, en todos los departamentos y municipios del país deberán funcionar los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana con carácter de "fondo cuenta". Los recursos de los mismos, se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia, de conformidad con los planes integrales de seguridad, en materia de dotación, pie de fuerza, actividades de prevención, protección y todas aquellas que faciliten la gobernabilidad local. Estas actividades serán administradas por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el Secretario del Despacho en quien se delegue esta responsabilidad, de conformidad con las decisiones que para ello adopte el comité de orden público local. Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos Fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público serán cumplidas por los gobernadores o alcaldes".

Artículo 16. Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana. En cada departamento, distrito o municipio, el Gobernador o Alcalde respectivo deberá formular una Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que contemple los planes, programas y proyectos elaborados conjuntamente con los representantes de la fuerza pública, organismos de seguridad y policía judicial a nivel territorial. Esta política se articulará con la Política y Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana que formule el Gobierno Nacional y deberá ser aprobada por el respectivo Comité Territorial de Orden Público.

Decreto Municipal No.041 del 2012, Por medio del cual se deroga el decreto 108 del 2004 y se crea el comité de orden público para el manejo y administración del fondo de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Arauca y Ley Orgánica 4/1997, De 4 De agosto, Por La Que Se Regula La Utilización De Videocámaras Por Las Fuerzas Y Cuerpos De Seguridad En Lugares Públicos.

y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

4.3.1. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En Según lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en el acápite D ¿Qué debe analizar la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso respecto de la aplicación de Acuerdos Comerciales? Establece:

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

4.3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	900807976-2	ARAUCA
2	CONSU&NTTER SAS	900448417-6	ARAUCA
3	NAVAS & CISNEROS ASOCIADOS	900-751164-6	ARAUCA

En el Presente análisis se identifica que en el sector existe un gran número de personas naturales o jurídicas, con establecimientos de comercio y sin ellos que tienen la capacidad de ofrecer los servicios requeridos objeto del presente estudio, por lo que se considera que la complejidad del mercado es baja.

En Colombia existen empresas que pueden ofrecer los servicios que estamos requiriendo clasificados por actividades y que resultan potenciales proveedores para el presente proceso, dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM (www.sirem.gov.co) que muestra información financiera en los últimos cinco años y en atención a los posibles oferentes de este proceso en razón al estudio del sector y la fijación de los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo y del patrimonio, se tendrá en cuenta esa base de datos atendiendo las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Sin embargo, muchas de estas empresas no se sienten en la capacidad de ofertar sus servicios por los requerimientos y requisitos exigidos para contratar con el estado.

5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

N/A

5.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

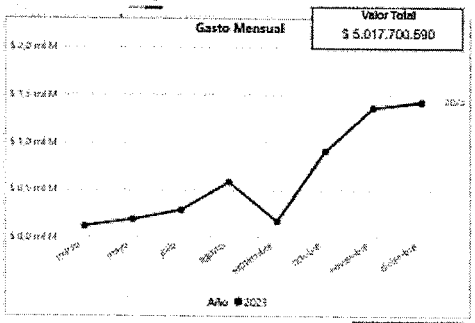
Se lleva a cabo análisis en la plataforma de apoyo establecida para el caso por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente – MAE:

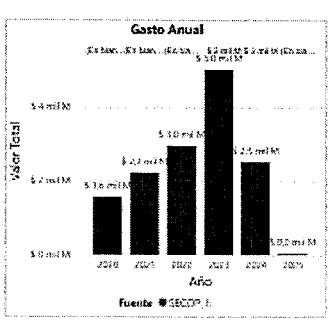
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

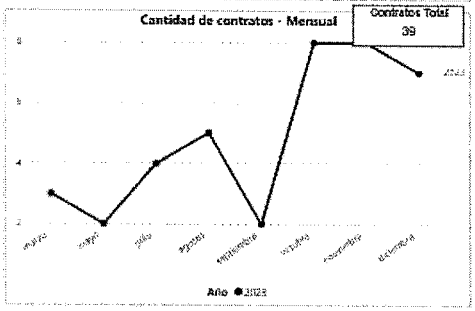
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

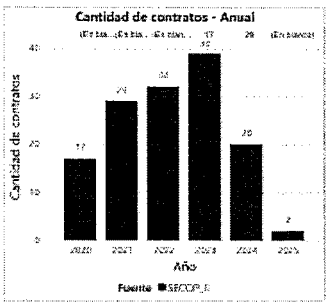
Atrás

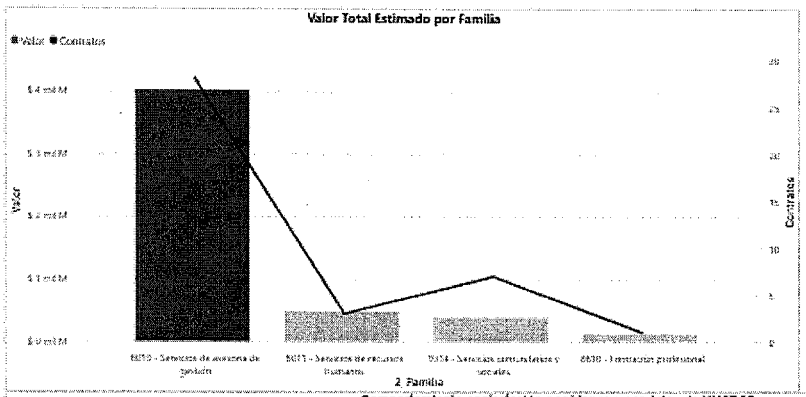
Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año:

Seleccione la Fecha

Fecha_firma
01/01/2023 31/12/2023

Departamento de Entidad
ARAUCA

Nombre de Entidad (agregado)
Buscar
Seleccionar todo
ARAUCA ARAUCA ALCALDIA

Plataforma:
SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA

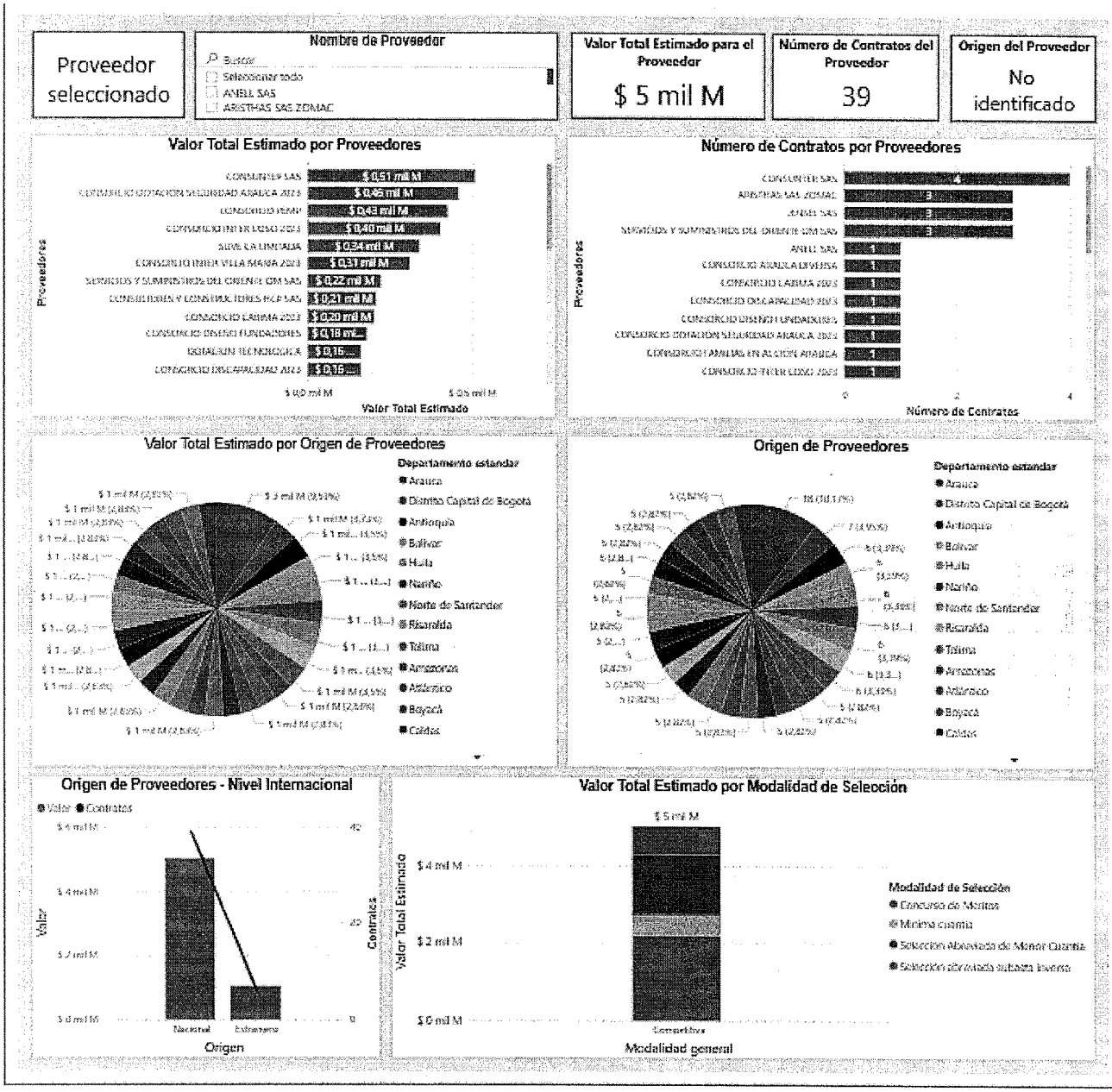
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
80 Servicios de gestión empresarial
8010 Servicios de asesoría de gestión
80101505 Servicios de gerencia de proyectos
8011 Servicios de recursos humanos
80111605 Servicios de personal temporal
86 Servicios Educativos y de Formación
8610 Formación profesional
86101702 Servicios de capacitación vocacional

Valor contratado:
$ 0 $ 3.387.937.000

Modalidad de selección
Competitiva
Contratación directa
Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	28	$ 4.020.784.489	80,13%	28	$ 4.020.784.489	80,13%
8011 - Servicios de recursos humanos	3	$ 480.816.237	9,58%	3	$ 480.816.237	9,58%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	7	$ 392.286.533	7,82%	7	$ 392.286.533	7,82%
8610 - Formación profesional	1	$ 123.936.331	2,47%	1	$ 123.936.331	2,47%
Total	39	$ 5.017.700.590	100,00%	39	$ 5.017.700.590	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

5.2. ANALISIS ECONOMICO

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por la Secretaria de Gobierno municipal, a través de las cuales la Administración Municipal hace un estudio de precios de mercado, que inicialmente está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas de consultoría y profesionales que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes a adquirir (mínimo 3 cotizaciones).

- Los valores incluyen el IVA y demás impuestos de Ley

5.3. ESTUDIO DEL MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO								
APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA								
Item	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR UNITARIO PROMEDIO FIJO
2	**COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO INTERISTITUCIONAL PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA MEDIANTE EL TRABAJO COORDINADO ENTRE LAS INSTITUCIONES Y LA COMUNIDAD**							
3	**COMPONENTE 3. SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN**							
1.3.2	**ACTIVIDAD FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SRPA PARA ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS EN ARAUCA"**							**$ 34.000.000,00**
	Talleres de sensibilización sobre los derechos de los adolescentes.	Talleres	55	$ 196.000,00	$ 198.000,00	$ 206.000,00	$ 200.000,00	$ 11.000.000,00
	Talleres educativas sobre el proceso judicial y la importancia de la rehabilitación	Talleres	60	$ 196.000,00	$ 198.000,00	$ 206.000,00	$ 200.000,00	$ 12.000.000,00
	Talleres de sensibilización a los actores judiciales y policiales sobre los derechos de los adolescentes en el SRPA y cómo garantizar su bienestar durante todo el proceso.	Talleres	22	$ 196.000,00	$ 198.000,00	$ 206.000,00	$ 200.000,00	$ 4.400.000,00

Powered by CamScanner

	Kit de Talleres que contiene: Marcadores de colores (Borrables) una caja x 12; Marcadores de colores (Permanentes) una caja x 12; Lapiceros o bolígrafos: en tinta del gel. Cuatro (4) cajas de 12 lapiceros; tres Tablero Acrílico Blanco 120 X 160 cm Marco Aluminio; tres Borrador para pizarra blanca; 20 Pañoletas de colores material tela medidas de 49x49 cm; 20 Tijeras punta roma; 4 Cinta transparente de la grande 48 milímetros 100 metros de largo; 15 aceites esenciales, para talleres de sensibilización, como elemento de terapia de relajación en talleres; 1 Gym Ball o Balón de Pilates 65cm talla 2; 15 Colchoneta para tonificación de 7mm, color negro.	Global	1	$ 6.468.000,00	$ 6.534.000,00	$ 6.798.000,00	$ 6.600.000,00	$ 6.600.000,00

5.4. PRESUPUESTO DETALLADO

NOMBRE DEL PROYECTO		APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA			
SECRETARIA RESPONSABLE		Secretaria de Gobierno			
Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	COMPONENTE 3: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE CONVIVENCIA Y NO REPETICIÓN				

Powered by CamScanner

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

1.3.2	**ACTIVIDAD 1.3.2 FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL SRPA PARA ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS EN ARAUCA"**				**$ 34.000.000,00**
	Talleres de sensibilización sobre los derechos de los adolescentes.	Talleres	55	$ 200.000,00	$ 11.000.000,00
	Talleres educativas sobre el proceso judicial y la importancia de la rehabilitación	Talleres	60	$ 200.000,00	$ 12.000.000,00
	Talleres de sensibilización a los actores judiciales y policiales sobre los derechos de los adolescentes en el SRPA y cómo garantizar su bienestar durante todo el proceso.	Talleres	22	$ 200.000,00	$ 4.400.000,00
	Kit de Talleres que contiene: Marcadores de colores (Borrables) una caja x 12; Marcadores de colores (Permanentes) una caja x 12; Lapiceros o bolígrafos: en tinta del gel. Cuatro (4) cajas de 12 lapiceros; tres Tablero Acrílico Blanco 120 X 160 cm Marco Aluminio; tres Borrador para pizarra blanca; 20 Pañoletas de colores material tela medidas de 49x49 cm; 20 Tijeras punta roma; 4 Cinta transparente de la grande 48 milímetros 100 metros de largo; 15 aceites esenciales, para talleres de sensibilización, como elemento de terapia de relajación en talleres; 1 Gym Ball o Balón de Pilates 65cm talla 2; 15 Colchoneta para tonificación de 7mm, color negro.	Global	1	$ 6.600.000,00	$ 6.600.000,00

Del presente podemos establecer que una vez analizado los criterios tantos los aspectos generales del mercado, oferta y demanda, le permite establecer criterios proporcionados a la naturaleza del objeto a contratar y al el tipo de contrato para escoger la mejor oferta económica; que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades planteadas en los estudios previos, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y como para realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado y se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal

Proyectó: José Gregorio Chaparro
Profesional Universitario

Powered by CamScanner